



**ASOCIACIÓN DE AUTORIDADES ANCESTRALES TERRITORIALES
NASA ÇXHÃÇXHA**

RESOLUCIÓN 002 DE ENERO DE 1996

NIT. 817.000.260-2

**COMUNICADO OFICIAL ASOCIACIÓN DE AUTORIDADES ANCESTRALES
TERRITORIALES NASA ÇXHÃÇXHA**

**VIOLACIÓN A LOS DERECHOS HUMANOS, VIDA E INTEGRIDAD, FEMINICIDIO,
ATENTADO, VIOLACIÓN AL DERECHO INTERNACIONAL HUMANITARIO,
DESARMONÍA TERRITORIAL, INTIMIDACIÓN,
PRESENCIA DE ACTORES ARMADOS EN EL TERRITORIO.**

Octubre 30 de 2022

Porque creemos en la Paz en nuestros territorios

La Asociación de Autoridades Ancestrales Territoriales Nasa Çxhãçxha, en cumplimiento de los mandatos por la defensa de la vida y los espacios territoriales local y zonal y las autoridades Indígenas de los Resguardos de: Mosoco (Muse Ukwe), Vitoncó (Çxhab Wala), San José (U'y Çxhab), Lame, Wila, Tálaga, Suin, Chinas (Supxi Çxhab), Tóez, Avirama, Belalcázar (Nega Çxhab), Cohetando, Togoima (Usxa Gullumus Kiwe), Piçkwe Thã Fiw, Ricaurte (Sxita Ukwe), Çxhab Wala Luuçx y Ukwe Kiwe en uso de las facultades legales, la Ley de Origen, el derecho propio (las resoluciones internas de control social y político), bajo el amparo constitucional y legal de la República de Colombia y en materia de Derechos indígenas que incluye entre otros: la Ley 89 de 1890, el Convenio 169 de la OIT (ley 21 de 1991), los artículos 7, 246 y 330 de la Constitución Política de Colombia de 1991.

**DAMOS A CONOCER A LA OPINIÓN PÚBLICA SOBRE LOS HECHOS MÁS
RECIENTES DE DESARMONÍA TERRITORIAL.**

Como pueblo Nasa, desde la región de Tierradentro a lo largo de la historia hasta la actualidad, hemos venido siendo víctimas del conflicto armado a través de amenazas, persecuciones, asesinatos de nuestros comuneros, líderes y lideresas, reclutamiento forzado de nuestros niños, niñas y jóvenes, desplazamiento y afectaciones a nuestros comuneros, causando desarmonía en nuestro territorio y atentando el ejercicio de la autonomía de las Autoridades Tradicionales de los pueblos indígenas.



**ASOCIACIÓN DE AUTORIDADES ANCESTRALES TERRITORIALES
NASA ÇXHÃÇXHA**

RESOLUCIÓN 002 DE ENERO DE 1996

NIT. 817.000.260-2

Nuestros líderes y lideresas, sabedores ancestrales, nuestra guarda indígena y demás población, se ven amenazados por el conflicto social y armado que afecta a nuestros territorios.

En este sentido, denunciamos los hechos más recientes ocurridos:

En la tarde de este sábado 29 de octubre de 2022 siendo las 5:30 p.m. aproximadamente, se presentó un atentado contra la líder indígena y actual senadora quien representa a los pueblos indígenas de Colombia por el Movimiento Alternativo Indígena y Social – MAIS.

Cuatro hombres armados en dos motocicletas emprendieron persecución al vehículo donde se transportaba la senadora del MAIS, desde el sector de Guadalejo Resguardo de Togoima (Usxa Gullumus Kiwe) hacia el sector del Puente de Juntas, límite entre el municipio de Páez e Inzá, los hombres proceden a disparar contra el vehículo impactándolo en seis oportunidades, afortunadamente la situación no pasó a mayores gracias a la rápida reacción de la guardia indígena y demás autoridades la senadora Aida Quilcue está a salvo.

Igualmente, el 27 de octubre de esta misma anualidad, la compañera Yermy Chocué Camayo tesorera y comunera del Resguardo de Chimborazo en Morales Cauca, fue asesinada vilmente en su casa de habitación.

Es preocupante la situación de Derechos Humanos en Colombia y de manera particular las amenazas, señalamientos y el asesinato contra líderes y lideresas sociales y contra los procesos organizativos de los pueblos indígenas y sectores sociales en el país. En el departamento del Cauca hemos visto como se agrava el conflicto armado por el incumplimiento de los acuerdos de paz, como consecuencia en nuestros territorios se ha ampliado la presencia de la fuerza pública con el falso argumento de combatir la delincuencia, el narcotráfico y las acciones de los grupos armados ilegales.

A nivel nacional, se han venido presentando múltiples hechos de violencia por parte de grupos armados legales e ilegales y a quienes responsabilizamos categóricamente de todos los diferentes sucesos que vienen padeciendo los pueblos indígenas como los que denunciamos.



ASOCIACIÓN DE AUTORIDADES ANCESTRALES TERRITORIALES
NASA ÇXHÃÇXHA
RESOLUCIÓN 002 DE ENERO DE 1996
NIT. 817.000.260-2

Por esto y más, EXIGIMOS:

A los organismos garantes de los derechos humanos a denunciar, acompañar, y exigir el respeto a la vida, al gobierno propio y a nuestros procesos político-organizativos como pilar fundamental para la pervivencia de nuestros pueblos.

Al Ministerio Público y las organizaciones de derechos humanos de nivel nacional e internacional a visibilizar nuestro proceso de lucha organizativa, política y social pacífica, así como estar atentos frente al plan de exterminio en contra de nuestros pueblos del Cauca y demás sectores sociales de Colombia.

A los grupos armados ilegales exigimos el cese de las acciones criminales.

A la Defensoría del Pueblo, Fiscalía General de la República y Gobierno Nacional, para que se realicen las gestiones de investigación frente a la gravísima situación de violencia en contra de nuestros pueblos indígenas, en especial el Pueblo Nasa de Tierradentro.

***“Por la defensa de los derechos de la Madre Tierra,
los espacios de vida natural y espiritual, caminamos en
Defensa de la Vida y el Derecho Ancestral”***

“Cuenten con nosotros para la paz, no para la guerra”